

Programa Asociado para Asegurar  
Pruebas Auditivas para Todos los Recién  
Nacidos en Illinois

Para Contacto de Ayuda:

**División de Especializados Cuidados Para Niños (DSCC)**

**1-800-322-3722 (Voz/TTY)**

**8:00 a.m. - 4:30 p.m. Lunes - Viernes**

Esta agencia trabaja para ayudar a los niños con impedimentos y a aquéllos que tienen condiciones que pueden terminar en impedimentos. Al ayudarles a obtener un diagnóstico adecuado y especializado así como cuidado médico, DSCC ayuda a los niños a crecer y a desarrollar todas sus habilidades al grado máximo.



**Departamento de Salud Pública de Illinois (IDPH)**

**1-800-545-2200 (Voz) o 1-800-547-0466 (TTY)**

El hospital reportará a todos los bebés que no pasaron la prueba al Departamento de Salud Pública de Illinois y al doctor del bebé. Empleados del IDPH pueden contestar preguntas sobre el programa de pruebas auditivas para recién nacidos y darle información sobre programas locales.

**Departamento de Servicios Humanos de Illinois (DHS)**

**1-800-843-6154 (Voz) o 1-800-447-6404 (TTY)**

Esta agencia administra el programa de pruebas auditivas para recién nacidos con el Departamento de Salud Pública de Illinois. IDHS tiene muchos programas para ayudar a las familias y niños con necesidades especiales.



Los programas, actividades y oportunidades de empleo en el Departamento de Servicios Humanos de Illinois son accesibles y están abiertos para cualquier persona o grupo sin considerar la edad, sexo, raza, deshabilidad, orientación sexual, origen étnico o religión. El Departamento ofrece igualdad en las oportunidades de empleo, practica acción afirmativa y tiene programas para acomodar razonablemente a sus necesidades.

**Su Departamento de Salud local (busque el número en las páginas amarillas de su directorio de teléfonos.)**

Los departamentos locales de salud conocen el programa de pruebas auditivas para recién nacidos. Los empleados le pueden dar información de los programas en su área que pueden ayudar a su familia y a su bebé.

Esta publicación fue apoyada en total (en conjunto) por el Departamento de Salud y Servicios Humanos, bajo la Concesión (Premio) No.1 H61MC04498-01-00 y su contenido es responsabilidad única de los autores y no refleja necesariamente los puntos de vista (la opinión) del Departamento de Salud y Servicios Humanos.

43.01S (03/06) The University of Illinois at Chicago

Illinois el Programa  
recién Nacido de Vista

Proporcionar los Principios Sano

Instrucciones Importantes  
para los Padres



Si Su Bebé No Pasó la Prueba de  
Audición en el Hospital

***Su bebé no pasó la prueba inicial de audición. Algunos bebés no pasan estas pruebas pero pueden tener audición normal. Hay muchas razones por las cuales esto puede pasar.***

## **ES MUY IMPORTANTE QUE SU NIÑO SE HAGA OTRO EXAMEN O PRUEBA AUDITIVA.**

Esta prueba será más detallada que las pruebas iniciales y no hace daño. Se hace mientras su bebé duerme. Es la única manera de saber si su bebe puede oír normalmente.

### **No Espere**

Hay estudios que muestran que los bebés que no oyen bien (incluyendo los sordos), pueden aprender el lenguaje normal, sí

- El problema de audición se descubre lo más temprano posible después del nacimiento, antes de los 6 meses de edad;
- Si son necesarios se proveen aparatos auditivos a la edad de 3 meses si (es mejor lo antes posible);
- Se matricula al bebé en un programa educacional a los 6 meses de edad que satisfaga sus necesidades.

### **¿Quién Debe Hacer esta Prueba Auditiva?**

Las pruebas de audición deben ser hechas por un audiólogo. Esta persona está entrenada para hacer pruebas de audición y seguimientos con usted y su bebé.

### **¿Cómo Hago Arreglos para la Prueba?**

#### **Si usted tiene Medicaid o KidCare:**

1. Llame gratis a la Línea de Información KidCare al 1-866-4-OUR-KIDS (1-866-468-7543) o al 1-877-204-1012 (TTY).
2. Dígales que usted tiene la tarjeta de Medicaid o KidCare y que su bebé necesita una prueba diagnóstica de audición para recién nacidos.
3. Pida el nombre, dirección y número de teléfonos de los audiólogos en su área que aceptan Medicaid/KidCare. La Línea de Información no garantiza que el audiólogo acepte pacientes nuevos.
4. Llame al doctor de su bebé para que le de una referencia para un audiólogo.

5. Llame al audiólogo, dígame lo que necesita y que usted tiene una tarjeta Medicaid/KidCare. Haga arreglos, pida la fecha y hora de la prueba.



#### **Si usted tiene seguro:**

1. Llame a su compañía de seguros.
2. Dígales que su bebé necesita una prueba diagnóstica de audición.
3. Pregunte si hay algo en especial que pueda hacerse para que el seguro pague por la prueba.
4. Si es necesario que tenga una referencia, llame al médico de su bebé para que le de una para ver el audiólogo que acepte su plan.
5. Llame al audiólogo de su plan de seguros y haga arreglos para la prueba.

#### **Si usted tiene dificultad haciendo arreglos para la prueba diagnóstica de audición para recién nacidos o si no tiene seguro de salud:**

1. Llame a la División Especializada para el Cuidado de Niños (DSCC) al 1-800-322-3722 (V/TTY). Pregunte por el número de teléfono de la Oficina DSCC más cercana a su casa.
2. Pregunte por nombres, direcciones y números de teléfonos de audiólogos que ofrecen esta prueba.
3. Llame a uno de los audiólogos para hacer arreglos para la fecha y hora de la prueba.

#### **Si necesita ayuda para pagar la prueba diagnóstica de audición para recién nacidos:**

1. Llame a la División Especializada en el Cuidado de Niños (DSCC) al 1-800-322-3722 (V/TTY). Pregunte por el número de teléfono de la oficina local de DSCC. Llame y dígame que necesita ayuda para pagar la prueba diagnóstica de audición.
2. El DSCC puede pagar para exámenes de diagnóstico para recién nacidos cuando usted no tiene recursos. DSCC también paga por cuidado médico y aparatos auditivos para familias elegibles.
3. El DSCC le puede contestar sus preguntas, darle información y ayudarlo a obtener servicios que usted y su bebé necesitan. El DSCC puede ayudarlo a encontrar un audiólogo o proveedor médico que acepte Medicaid y KidCare. El DSCC también puede ayudarlo si usted tiene problemas para obtener servicios por medio de su plan de seguros.